

Expediente: 251/23

Carátula: ROMANO DE SAMUL EMA DEL ROSARIO Y SAMUL ABRAMM JOSE C/ MURO SERGIO RAUL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/03/2025 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SAMUL, ABRAMM JOSE-ACTOR

20102208138 - ROMANO DE SAMUL, EMA DEL ROSARIO-ACTOR

20377264038 - MURO, SERGIO RAUL-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 251/23



H20901748180

### Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: ROMANO DE SAMUL EMA DEL ROSARIO Y SAMUL ABRAMM JOSE c/ MURO SERGIO RAUL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 251/23

Sra. Juez:

Informo que en el día de la fecha, procedo a extraer del estado de "reservado" los alegatos presentados por las partes. Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1. CONCEPCION, 27 de marzo de 2025.

Concepción, 27 de marzo de 2025

Téngase presente lo informado por el actuario.

Téngase presente los alegatos de bien probado presentados por el Dr. Diego Alejandro Picón, y por cumplido con lo ordenado en el decreto de fecha 20/03/2025.

En consecuencia, **practíquese planilla fiscal.** JAJ

Actuación firmada en fecha 27/03/2025

Certificado digital:  
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

Certificado digital:  
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.